

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y miércoles 30 de marzo de 1836.

Hoy es San Juan Climaco, abad.

No hay jubileo.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripcion, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redaccion paga los portes.

En Jerez admite suscripciones la libreria de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió... á las 5 y 46 minutos de la mañana.
Se pondrá... á las 6 y 14 minutos de la tarde.
La Luna sale á las 3 y 59 minutos de la tarde.
Se oculta... á las 4 y 33 minutos de la mañana.
Hoy tiene la Luna 14 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á la 1 y 10 minutos de la madrug.
Primera baja á las 7 y 20 minutos de la mañana.
Segunda alta á la 1 y 28 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 38 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

—Las noticias recibidas de nuestro corresponsal de Paris alcanzan hasta el 12 de marzo. Con esa fecha nos dice lo siguiente:—

Esta semana ha sido muy fecunda en noticias políticas; los acaecimientos interiores han tomado un color decidido, y en cuanto á los exteriores no deja de presentar interes la correspondencia de Alemania; por otra parte, las que recibimos de Londres nos persuaden cada dia mas, que la intencion de Inglaterra es de tomar una actitud imponente con respecto á la Rusia, como tambien de estrechar la amistad que la une con la nacion francesa, á fin de luchar con mas preponderancia contra el imperio moscovita en las complicaciones que los hombres políticos ven aumentarse de dia en dia en oriente.

La cámara baja inglesa y nuestra cámara de diputados han votado casi en el mismo dia, y podemos decir, por aclamacion, un proyecto de ley que muestra hasta la evidencia que los dos gobiernos tienen las mismas miras, y que uno y otro se preparan para acaecimientos que se hacen cada vez mas probables. Se trataba en el parlamento ingles, como en la cámara francesa, de un crédito suplementario pedido para la marina. Tanto en uno como en otro pais, el crédito propuesto y que se ha votado, era igual con corta diferencia (poco mas de siete millones de francos), veinte y ocho millones de reales. Nadie se ha engañado ni en Francia ni en Inglaterra sobre el objeto verdadero de ese aumento de fuerzas maritimas. Los oradores ministeriales de Paris y Londres apenas han disimulado la causa verdadera de las peticiones de fondos hechas por los dos gobiernos.

Mr. Thiers, nuestro presidente del consejo de ministros, y el lord John Russell, han dado á entender que el aumento de marina se habia hecho necesario no para empezar la guerra en la actualidad, sino para estar en el caso de empezarla si esto llegase á ser útil.

Los representantes de la nacion, tanto en Londres como en Paris, se han entendido con media palabra; el crédito propuesto no ha encontrado la menor oposicion; ninguna voz se ha levantado en contra; ninguna reclamacion ha hecho aquella fraccion de la cámara que, con un celo laudable, aunque algunas veces mal entendido, reclama siempre economías en los gastos públicos. El crédito de los 7 millones se ha votado sin discusion, y solo faltaron once votos para la unanimidad. No tenemos ejemplo de tan unánime votacion desde la revolucion de julio, y en Londres la mayoría se ha aproximado á la de Francia.

La Francia y la Inglaterra se ocupan con el mas vivo interes de la ocupacion de Cracovia por las tropas de Prusia, Austria y Rusia. Estas tres potencias pretenden encontrar en las estipulaciones del congreso de Viena el derecho de ocupar militarmente el territorio de la corta república de Cracovia. La Francia y la Inglaterra niegan ese derecho, y protestan contra la entrada de las tropas aliadas en Cracovia. Este asunto no puede decidirse sino por la diplomacia. Así es que esta cuestion ocupa ahora mas que ninguna otra los ministros y embajadores. Se cambian notas, se tienen conferencias, y se espiden correos. Aun llega á decirse que la Austria insiste con la Prusia y la Rusia para que cese la ocupacion. La Prusia, dicen tambien, que manifiesta la misma intencion, por lo que la ocupacion cesará pronto. Habrá dura-

do poco, y este incidente probará que ya no hay existente entre las tres grandes potencias del norte sino una union poco duradera. El Austria en efecto no ha consentido en esta ocupacion sino con muy grande dificultad, y ha sido la primera que ha pedido que se acabase, aun antes que la Francia y la Inglaterra lo hubiesen reclamado.

No ha llegado en esta semana al Havre ni á Liverpool ningun buque de los Estados-Unidos. Se consideran como concluidos nuestros disgustos con la república americana. La aceptacion por el presidente Jakson de la mediacion inglesa, ha sido notificada oficialmente hace algunos dias por el lord Grandville, embajador de Inglaterra. Cortas dificultades de pura forma retardan solas la conclusion definitiva de este asunto, cuya terminacion no se conocerá oficialmente antes de un mes ó seis semanas, esto es, el tiempo preciso para espedir un buque á Washington, y recibir la respuesta del gobierno americano.

—Acaba de dirigirse á la cámara de diputados la siguiente peticion firmada por 135 po acos residentes en Paris.

"A los señores diputados de Francia.

"Señores: Instruidos de la última calamidad que aflige á nuestros hermanos de Cracovia, venimos á implorar vuestro auxilio en su favor, y á repetir con acento doloroso las mismas palabras que tan familiares se nos han hecho despues de cinco años de sufrimientos: ¡Salvad á nuestros hermanos!

"Confíada la república de Cracovia en el tratado de Viena que la habia declarado libre é independiente, habia abierto sus puertas á aquellos de nuestros hermanos que tenian parientes en su territorio, ó que en otra parte no habian podido en-

contrar un techo á cuyo abrigo reclinan sus cabezas.

"Pero los invasores de nuestro país, viendo con ojos inquietos su miserable y pacífica existencia, deseosos de destruir el último vestigio de una revolución gloriosa que ofendía su orgullo, y avergonzados de ver tan cerca de su despotismo un rincón donde reposaban las víctimas de sus atrocidades, ponen en ejecución por vías de hecho lo que no pudieran por intrigas ni amenazas.

Al odio de los poderosos de la tierra nunca faltan pretextos con que justificar sus rigores: así es que una niña ocurrida en la ciudad de Cracovia, provocada sin duda por intrigas secretas, sirve de motivo para hacer marchar las tropas de nuestros verdugos y exigir la espulsion de todos los refugiados, que serán deportados á América, si no exhiben pasaportes para entrar en Inglaterra ó Francia.

"Señores diputados: para los oídos de un polaco la América es un decreto de muerte. Su pecho, roído por una úlcera de proscripción, espera todavía curarse de su mal, cuando se le permita respirar el aire de Europa; su cabeza herida de una parálisis política, delira con la esperanza y la salud cuando puede reposar sobre una piedra apegada al territorio francés: este aire para su pecho, esta piedra para su cabeza, es lo que os pedimos, y que inviteis al gobierno á que dé orden al señor embajador de Francia en Viena, para que otorgue pasaportes á los nuevos proscritos.

"Señores diputados: si la suerte envidiosa del honor de la Francia no ha permitido á sus hijos cubrir con su pecho á sus antiguos compañeros de armas, que á lo menos sus brazos arranquen del campo del honor á los desgraciados privados de sus fuerzas. En nombre de esta fraternidad, de esta simpatía á favor de la desgracia, en nombre de la gloria de vuestro país, os repetimos señores diputados: *Salvad á nuestros hermanos.*—(Siguen las firmas.)"

—La ocupación militar de Cracovia es una violación manifiesta del tratado de Viena. Parece enteramente cierto que no se pidió permiso alguno á nuestro gobierno en esta ocasión para obrar del mismo modo que cuando se extinguió el reino de Polonia, cuya nacionalidad había sido garantida por el mismo tratado, del cual, preciso es que lo digamos á nuestros lectores, era Inglaterra una de las altas partes contratantes. Ignoramos de todo punto la línea de conducta que el gabinete inglés se propone seguir en este negocio; pero lo que sí sabemos es que debe apresurarse á pedir esplicaciones al autócrata, y exigir una satisfacción de tamaño insulto.

No nos sorprende que el destructor de los polacos siga el plan comenzado con tanta audacia como ambición; pero si que los gobiernos libres de Europa no se apresuren á protestar contra medidas tan arbitrarias como impolíticas.

—Cartas de Milan dicen que el 12 de Abril se promulgará una amnistía general en el reino Lombardo-Véneto, con la

sola escepcion de 25 individuos, por hallarse convictos de delitos políticos y condenados desde 1830.

Novedades del reino.

Dice el *Español* de Madrid:—

En Barcelona la autoridad había logrado sofocar un complot urdido por unos cuantos extranjeros, atizadores é instigadores de otros españoles todavía mas culpables y menos cuerdos. El objeto de la trama era proclamar en aquella capital la Constitución del año de 12, símbolo histórico que se han propuesto profanar y vilipendiar los que así lo escogen como bandera de sus tentativas ilegales y funestas. Como preludio de aquel acto que tan profundo abismo de males abriría para la nación, se proponían los conspiradores haber quemado publicamente la estatua del papa.

Nos abstenemos de expresar el sentimiento de repugnancia y de disgusto que esta última circunstancia nos inspira, por ser sobradamente conocidos nuestros principios religiosos, y á fin de llamar con preferencia la atención de nuestros lectores sobre la tendencia de la trama. Sabida es la estremada religiosidad y el respeto ciego que los habitantes de Cataluña profesan hacia los objetos del culto. En una lucha en la que la política fuerza hasta cierto punto al gobierno á mostrarse severo con algunos individuos del clero, dar á estos armas para persuadir á las masas que el carácter de nuestra revolución es anti-católico é impío, es un pensamiento que hasta para los menos reflexivos equivale á la demostración de ser inspirado y fomentado por los partidarios del pretendiente.

Otra tentativa hecha en Aragon no ha sido ni menos odiosa ni menos criminal. Habíanse introducido agentes de sedición y de inobediencia en las filas de los valientes que forman la división al mando del coronel *Cistué*, los que por medio de asociaciones secretas trataban de atraer y de seducir á los sargentos y cabos induciéndoles á demostraciones contrarias á los poderes del estado actualmente constituidos. La inmediata consecuencia del éxito de semejante trama, habría sido abrir á los facciosos de Cataluña el paso del alto Aragon y hacer de este reino una segunda Navarra.

El comandante *Oribe* del batallón de Córdoba, y el coronel *Cistué*, han logrado con su energía y vigilancia deshacer la conspiración; y el general *Serrano* ha dispuesto vayan presos á Zaragoza, de resultados del descubrimiento de esta intentona, el clérigo *Barber* y un tal *Goi-cochea*.

En vista de sucesos de esta clase, fácil es saber adonde nos conduce la actividad de los malos y la indiferencia de los buenos.

Proyectos de proclamar la Constitución, tentativas de quemar al papa en efígie, seducción de los cuerpos del ejército, todos son síntomas de una enfermedad misma. La mano del carlismo es bien

conocida. A él solo pueden aprovechar empresas de esta clase.

Instruido el gobierno, las cortes y el país de lo que pasa, á ellos toca ver como les conviene obrar. Nosotros hemos cumplido con nuestro deber: haga cada uno otro tanto, y aun tendrá remedio nuestra situación.

LA NIÑA DE VALLADOLID.

Hemos recibido carta de Valladolid, fecha 14 del corriente, en la que se nos dice, que sabiéndose en aquella ciudad la llegada del primer médico de ejército don Manuel Cordorní, que pasa á los hospitales militares del norte, fué llamado á consulta, para ver la niña del desvan.—"Mi corazón que no necesita de mucho para enternecerse (nos dice el que nos escribe la carta), experimentó las mas tristes sensaciones al presenciar aquel espectáculo, y no fui dueño de contener las lágrimas. ¡Pobrecilla! En su cara estan pintados sus padecimientos: es sumamente blanca, sus ojos negros y hermosos, notándose en ellos una profunda melancolía. No habla ni una sola palabra; yó no la he oído pronunciar ni aun el *me* que se decía en los periódicos. La pedí la mano y me la dió. Está muy mejorada: ya anda por sí sola; pero su mejoría durará muy poco, segun el citado Cordorní y los facultativos que la asisten, pues está tan estropeada su máquina, que no tiene mas remedio que morir, salvo alguna gran casualidad."

—Se ha hablado estos días, así como de otras muchas cosas, de *intervención extranjera*. Los ministros de S. M. declaran, que se considerarían indignos del alto puesto que ocupan, y como traidores al interés mas sagrado de la patria, que es el honor nacional, si despues de haber exigido del heróico pueblo español grandes sacrificios, y de haberlos obtenidos, les pasase siquiera por el pensamiento invocar la intervención de ninguna potencia.

Se pidieron cien mil hombres á esta nación magnánima, y ella los concedió, sin que en ninguna parte hubiese resistencia ni tardanza: se les ha instruido, equipado y armado con una prontitud sin ejemplo: se les ha mandado acudir á las filas de nuestro valiente ejército, y ellos han obedecido con entusiasmo. ¿Para qué tantos afanes, tantos intereses individuales comprometidos, tanto movimiento nacional escitado? ¿para qué en el momento de emplear útilmente una fuerza tan grande como se ha creado, recurriesen al auxilio ageno los mismos que en día de menos esperanza rechazaron hasta la idea de la intervención? ¿Faltarían tan pública y osadamente á lo que debían á la gloria é independencia de la patria, al decoro de nuestras armas, al aprecio merecido del valor, constancia y fidelidad de nuestro ejército; y en fin á su propio honor, comprometido ya en libertar la España de la guerra civil *con recursos puramente nacionales*? NO: antes morir que mancharse en un solo acto con tantas ignominias, y mucho mas cuando nunca ha sido menos necesaria que ahora la intervención, porque nunca ha tenido mas fuerza el ejército de S. M.,

ni mas fundadas esperanzas de triunfo. *Alcalá la Real 16 de marzo.*—En este momento acaba de llegar un arriero que ha presenciado el ataque dado á Orejita por unos cuantos lanceros nuestros; segun su relato han quedado en el campo los únicos 40 infantes que llevaba, habiéndose salvado la caballería con Orejita, que consta de unos 50; pero nuestros valientes iban en su alcance.

—El comandante-general de las fuerzas navales de la costa de Cataluña, con fecha de 13 del corriente, ha dado parte de que el 6 fondearon en el puerto de Barcelona varios buques particulares, procedentes de Palma, en Mallorca, conduciendo un batallon de infantería ligera con 19 oficiales y 1154 plazas; y que el 10 del mismo habia llegado una polacra española con 140 quintos procedentes de Almería.

—La junta de armamento y defensa del valle del Roncal ha dirigido á sus esforzados habitantes la proclama siguiente, á consecuencia de su instalacion patriótica:—

"Roncaleses: Llegó aquel momento precioso y tantas veces deseado de romper las cadenas que una facion ambiciosa trató de imponeros, y con que á pesar de vuestro patriotismo, la fuerza de su terror ha agotado vuestro pais con todo género de exacciones, hasta arrancar de vuestras manos el corto sustento que vuestro sudor habia proporcionado para la conservacion de vuestras vidas y las de vuestros hijos. ¡Día feliz en el que habeis corrido á tomar las armas para defender vuestro suelo, y morir si fuere necesario en defensa de las libertades patrias y del trono legitimo de vuestra Reina doña Isabel II!"

"Vuestros padres os han dado infinidad de gloriosos ejemplos en todas épocas desde el principio de la existencia de vuestro valle. Ellos pelearon y batieron á los cimbrinos en las gargantas de vuestro pais, haciendo tributarios á sus cómplices, y sujetándolos cuantas veces quisieron sacudir su ignominioso tributo. Se llenaron de gloria contra los sarracenos hasta vuestras madres, que á pesar de la timidez de su sexo, supieron empuñar la espada, enristrar sus lanzas, y batir el orgullo mahometano.

"En las guerras posteriores se hicieron admirar por su valor, intrepidez y constancia; y finalmente, cuando el guerrero de nuestro siglo invadió el suelo español, fuisteis los primeros que tan heroicamente principiasteis la guerra por su espalda, enseñando á los españoles un nuevo modo de guerrear, burlando la táctica y pericia militar de los vencedores de Europa.

"Siempre los roncaleses fueron libres, y supieron conservar sábiamente la libertad, que provincias muy fuertes ignominiosamente la perdieron.

"Cuando todos los españoles se unen al trono libertador para reconquistar lo que siglos há habian perdido, ¿vosotros no sabreis conservarlo noblemente? Cuando toda la nacion hace el mayor esfuerzo para igualarse con vuestra libertad,

¿sois vosotros espectadores indiferentes? No, vuestra junta de armamento y de defensa, que tiene el honor de recordaros vuestras pasadas glorias, está intimamente convencida que primero morireis que sucumbir á la perfidia.

"La constancia, la union y el valor que habeis heredado, serán las firmes rocas donde se estrellarán vuestros enemigos, que neciamente han sido engaños. Ellos debieron haber sido el firme apoyo del trono de Isabel II, porque sus leyes de sucesion directamente la llamaban. Pero ¡desgraciados! se dejaron seducir bajo el especioso pretexto de defender lo mas sagrado, que en nada peligró.

"Vuestros padres y vosotros habeis sido libres desde el principio de vuestra existencia, y tambien católicos desde los primeros siglos de la iglesia. Todos los españoles aspiran á esto mismo. ¡Y habrá razon para que no deseis á vuestros hermanos lo que vosotros siempre habeis deseado? Vuestros corazones, rebosando en los mejores sentimientos de hermandad con todos ellos; y el entusiasmo con que habeis pedido las armas, evidencian la nobleza de vuestro carácter.

"Y por último, para que no haya divisiones entre nosotros se recuerda á los hijos de este valle que aun se hallan en la faccion con las armas en la mano, la benéfica alocucion que ha dirigido S. M. la Reina Gobernadora ofreciendo el olivo de la paz, de la concordia y del olvido.

"Vuestra junta de armamento y de defensa se complace al dirigiros estas ingenuas espresiones cívicas, y se promete que todo roncales la ayudará con su cooperacion para asegurar el triunfo de la justa causa, mirando trazada su felicidad en la defensa de la Reina doña Isabel II y de la libertad legal."

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—En su apreciable periódico, número 49, he leído un artículo firmado por *Luis Vallejo*, en que critica la exaccion del derecho de alcabalas que se hizo por la venta de unos trapos viejos; y para que el público juzgue sobre este hecho cuál ha sido la conducta de la administracion de mi cargo, diré que, segun las leyes del alcabalatorio, se devengó legítimamente el citado derecho, porque la venta se verificó en el radio donde rigen los de rentas provinciales. Si hubiera sido el de puertas, y se hubiese introducido en la ciudad, nada se habria cobrado, con arreglo al artículo 23 de la real instruccion de 16 de enero de 1835. El reglamento de rentas provinciales del año de 1785 no exceptúa al trapo viejo de la alcabala; y segun él, todo lo que se enagena, cambia ó muda de dominio, está sujeto á ella. La obligacion de los empleados es cobrar lo que pertenece á la real hacienda, y mientras no hagan otra cosa, no habrá en esta parte abusos que corregir; si bien pueden conceptuarse tales las impertinencias con que á veces se llama la atencion del público por medio de la imprenta, cuya prudente y preciosa libertad no todos han llegado á comprender. Cádiz y marzo 26 de marzo de 1836. —*Roque Artalejo*.

Cádiz 30 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnicion y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el segundo batallon de idem.

Habiendo llegado á esta plaza el excelentísimo

señor don Tomas Ayalde, teniente-general de la real armada, se hace saber en la órden para que las guardias hagan á S. E. los honores que le corresponden.—*Tacon.*—De órden del gobernador—*Delgado*.

DE LA INTENDENCIA.

—El excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de hacienda, con fecha 24 del actual me comunica por extraordinario que he recibido á las siete y media de esta noche la real órden siguiente:—"Remito á V. S., de órden de S. M. la reina Gobernadora el adjunto ejemplar impreso que contiene la esposicion que tuve el honor de hacer á S. M., y el real decreto que de conformidad se sirvió dirigirme con fecha de antes de ayer sobre la venta de todos los bienes raices pertenecientes á la nacion; á fin de que procure V. S. con celo infatigable el mas exacto cumplimiento en todos los extremos que comprende; y para que se consigan á la mayor brevedad posible los incalculables beneficios que ha de producir esta benéfica medida de S. M., es su soberana voluntad que V. S. se apresure á dar al citado real decreto la mayor y mas pronta publicidad en esa provincia."—*Y lo comunico á usted acompañándole ejemplares de la esposicion y real decreto, para que se sirva sin pérdida de momento darle toda la publicidad posible á efecto de que esta grande y benéfica medida llegue á noticia de todos, segun es la soberana voluntad de S. M.*—Dios guarde á usted muchos años.—Cádiz 25 de febrero de 1836.

REAL JUNTA DE COMERCIO.

—Habiendo acudido á dicha real junta varios individuos del comercio esponiendo los perjuicios que ocasionaba al mismo la aclaracion que S. M. se ha servido dar por su real órden de 22 de febrero próximo pasado el artículo 7.º de la ley de 26 de mayo de 1835, que estableció el impuesto sobre documentos de giro, la junta estimó oportuno dirigirse previamente sobre el particular al señor intendente de rentas de la provincia; y habiéndolo verificado en 16 del corriente, con copia de la esposicion del comercio, en 21 del mismo la contesta su señoría lo que sigue:—

He recibido el oficio que V. SS. se sirven dirigirme con fecha 16 del actual, acompañándome copia de la esposicion de varios individuos del comercio de esta plaza, con motivo de la real órden de 22 de febrero último, declarando el verdadero contesto del artículo 7.º de la ley de 26 de mayo de 1835 relativa al impuesto sobre documentos de giro; y al participar á V. SS. que la paso á las dependencias de rentas para con su informe elevarla á la superioridad, diré á V. SS. que no me es posible suspender el cumplimiento del real precepto, á que me invitan por su citada comunicacion, y á que contesto. Dios guarde á V. SS. muchos años. Cádiz 21 de Marzo de 1836.—*Pablo Massa*.—Señores presidente y vocales de la junta de comercio de esta plaza.

Lo que por acuerdo de la corporacion se hace notorio para inteligencia y gobierno del comercio, interin S. M. se digna resolver lo conveniente sobre la representacion que con este motivo le hace hoy la junta. Cádiz 28 de marzo de 1836.—Por indisposicion del señor secretario contador.—*José Maria Aguayo*.

DEL GOBIERNO CIVIL.

Siguiéndose causa criminal á José Pulido (*alias Genil*) por el juzgado de esta villa de Trebujena, cuya captura se solicita por el alcalde de la misma, remito á V. SS. la adjunta nota de las señas personales del fugado, á fin de que procedan desde luego á su prision en caso de hallarse en ese punto, y me den parte para que yo lo haga á vuestro correo correspondiente. Dios guarde á V. SS. muchos años. Cádiz 29 de marzo de 1836.—Señores encargados de la policía de los pueblos de esta provincia.

Señas del reo—Estatura mas de cinco pies.—Cabello entrecano.—Ojos pardos.—Nariz y boca regular.—Barba poblada.—Ejercicio trabajador del campo.—Edad comode 52 años.—Y vestido al uso del pueblo.

¶ Ya es preciso que llamemos la atencion de las autoridades sobre los delitos que con la mas estraña impunidad á cada momento se perpetran en nuestra bahía. No hace muchas noches que de un buque robaron cerca de doscientas libras

